SALUD AL OESTE

Nº 4 - Año 1
Publicación de la
Secretaria de Salud

Moreno construyendo en comunidad

Secretaría
de Salud

MUNICIPIO DE
MORENO
DONDE CRECE LA ESPERANZA

EDITORIAL

En esta oportunidad celebramos con orgullo la publicación del cuarto número de Salud al Oeste, una revista producida desde una Secretaría profundamente comprometida con la salud pública y con la defensa de derechos adquiridos que consideramos innegociables.

En estos meses, hemos atravesado situaciones que nos movilizaron como militantes de la salud pública, en defensa de esos derechos y de la democracia misma. Desde nuestro querido Moreno, seguimos construyendo un espacio de resistencia creativa, comunitaria y novedosa, para dar respuesta a una realidad marcada por la crueldad y la desidia, donde el pueblo trabajador y las poblaciones priorizadas son nuevamente el blanco de un ajuste brutal.

En esta edición, compartimos experiencias de gestión vinculadas a estrategias creativas que impulsamos para enfrentar la persecución y el intento de recorte hacia las personas con discapacidad. Nos enorgullece constituirnos como uno de los municipios pioneros en la implementación de políticas inclusivas en este ámbito.

También queremos destacar la prioridad que le damos al cuidado de las infancias y a la prevención y abordaje oportuno de las situaciones de violencia sexual. Nuestro municipio cuenta con más de veinte años de trabajo sostenido en programas diseñados estratégicamente para aliviar el peso de estas problemáticas.

Durante estos meses, tuvimos el honor de participar en el Congreso Provincial de Salud, realizado en abril. Allí, varias de nuestras experiencias fueron premiadas, reconociendo a Moreno entre los 135 municipios por su compromiso e innovación.

Frente a una adversidad sistemática y planificada, reafirmamos nuestra responsabilidad de construir un plan alternativo, creativo e integrador, que fortalezca los sistemas de salud desde una perspectiva de eficiencia y equidad. En ese sentido, compartimos la experiencia que estamos implementando en el marco del Plan Quinquenal del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, orientado a transformar la lógica asistencial hospitalaria por una de cuidados progresivos y centrados en las personas.

Hoy más que nunca, cuando la democracia está en riesgo y la justicia se pone en duda, es fundamental que el campo popular y colectivo se una, se organice y actúe con solidaridad, empatía y compromiso. Desde nuestro lugar, defendemos cada derecho conquistado y reafirmamos nuestra voluntad de seguir avanzando.

Secretario de Salud. Municipio de Moreno
Dr. Juan Ignacio Varani.

COMITÉ EDITORIAL

- **Mg. Varani, Juan I.;** Secretario de Salud del Municipio de Moreno.
- **Lic. Grella, Sabrina;** Subsecretaria de Salud Mental.
- **Lic. Maccorin, Natalia;** Subsecretaria de Promoción y Asistencia Sanitaria.
- **Mg. Prieto, Fernando;** Subsecretario de Programación y Planificación Sanitaria.

Autores/as:

- **Mg. Abramovici David**
- **Prof. Marisa Caudullo**
- **Lic. Verónica Colombo**
- **P.S. Patricia Gomez**
- **Lic. Natalia Hiralde**
- **P.S. Liliana Infante**
- **Lic. Natalia Maccorin**
- **Dra. Vanina Sanchez Artiaga**
- **Lic. Silvia Pérez**
- **Lic. Joana Tron**
- **P.S. Gabriela Paola Talavera**
- **Lic. Saúl Andrés Tellez**

Colaboradores/as:

- **Mg. Abramovici, David;** Dirección General de de Capacitación, Comunicación y RR.HH.
- **Ferrari, María Fernanda;** Dirección General de de Capacitación, Comunicación y RR.HH.
- **Lic. Girard, María Luz;** Dirección General de de Capacitación, Comunicación y RR.HH.
- **Prof. Paciente, Mariano;** Dirección General de de Capacitación, Comunicación y RR.HH.

Gráfica, colaboradores:

- **Arfenoni, Andrés;** Jefe del Departamento de Prensa y Comunicación.
- **DG. Rodríguez Asensio, Nicolás;** Diseñador Gráfico del Departamento de Prensa y Comunicación.
- **Bardanca, Rodrígo;** Fotógrafo.
- **Foto de tapa:** Departamento de Comunicación y Prensa

ÍNDICE

5 DEFENDIENDO DERECHOS. ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE AUDITORIAS DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS
Autora: Psp. Colombo Verónica

7 EL CUIDADO DE LAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS FRENTE AL ABUSO SEXUAL
Autora: Lic. Natalia Hiralde

9 SALA DE GESTIÓN DEL USUARIO. UN NUEVO ESPACIO EN EL HOSPITAL MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA PARA FORTALECER EL MODELO DE CUIDADOS PROGRESIVOS
Autora: Lic: Vanina Sánchez Arteaga

11 NOELIA SAAVEDRA CONCEJALA EN EL MUNICIPIO DE MORENO POR EL MOVIMIENTO EVITA
Autor: Mgs. Abramovici, David.

13 CREAR PARA COMUNICAR Y ENCONTRARSE CON LA COMUNIDAD. PROMOTORES Y PROMOTORAS DE SALUD DE MORENO PREMIADOS EN COSAPRO
Autoras: Patricia Gómez, Liliana Infante, Natalia Maccorin, Silvia Pérez

15 EL ARTE EN SALUD UNA HISTORIA YA CON BUEN TIEMPO EN MORENO
Autora: Prof. M. Caudullo. Dir Gral. de Capacitación, Comunicación y RR.HH.

17 DE LA "SALITA" A LA ESCUELA EXPERIENCIA DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI) EN EL TERRITORIO DESDE EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
Autores/as: Talavera, G. PS; Tellez, S. Lic. Obst.; Tron, J. TS - CAPS Pavón

Defendiendo Derechos

Asesoramiento y acompañamiento en el proceso de auditorias de las pensiones no contributivas

Autora: Psp. Colombo Verónica

¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA POR INVALIDEZ?

La Pensión no Contributiva por Invalidez (PNC) son aquellos beneficios que no requieren aportes para su otorgamiento. Se otorga a personas que no puedan trabajar por razones de salud y se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social.
Actualmente son 1.193.523 personas que poseen PNC. A mayo de 2025 el valor de la PNC asciende a $277.537,22 + bono $70.000. Si bien, para su gestión no es necesario acreditar condición de discapacidad, la mayoría de las personas que perciben este beneficio tiene CUD (Certificado Único de Discapacidad).

MEDIDAS DEL GOBIERNO NACIONAL: RETROCESOS, HUMILLACIONES Y DEGRADACIÓN

En enero de este año, mediante la resolución 187/25, el Estado Nacional, por medio de ANDIS (Agencia Nacional de Discapacidad), establece una forma de medir la "Invalidez Laborativa", en base a un Baremo para la evaluación médica. Manual que incluye términos peyorativos y degradantes para referirse a las personas con discapacidad intelectual. Esta decisión implica un retroceso al paradigma médico- rehabilitador, donde la PCD (Personas con Discapacidad), son valoradas desde sus limitaciones y por lo tanto se las considera objeto de cuidado.

En este marco, se llevan a cabo procesos de auditorías de las PNC. Las personas son convocadas a presentar nuevamente documentación y someterse a auditorias médicas para reevaluar su derecho a la pensión. Esto significa para las personas la desesperación por conseguir un turno médico, actualizar estudios en el sistema de salud, organizar traslados y el temor a perder un ingreso, que en muchos casos es el único que les permite subsistir. Es importante aclarar que este proceso no se encuentra regulado en ninguna forma, no se brindó información sobre su fundamentación, diseño ni metodología.
Entre mayo y abril de este año los vecinos y vecinas de Moreno, comienzan a recibir cartas

documento con información poco accesible e insuficiente de lo que deben hacer para no perder su pensión. Las personas comienzan a acercarse en busca de orientación, apoyo y respuestas.
Estas auditorías no respetan la Accesibilidad, por el contrario sostienen actos de violencia institucional con criterios retrógrados y deshumanizados. Representan un sistema que humilla y castiga, cuando debe proteger y acompañar. Un sistema que no respeta. La seguridad social es un derecho reconocido en el ART 14 bis de nuestra Constitución Nacional con carácter "integral e irrenunciable", además en la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, en su ART.28 dice "los Estados Partes reconocen el derecho a la protección social, a gozar de ese derecho sin discriminación por motivos de discapacidad".
Es importante aclarar, que el Estado Nacional, por reclamo de las asociaciones de y para las PCD y de la sociedad en general derogó en mayo la resolución 187, donde elimina el uso del Baremo pero continúa llevando adelante el proceso de auditorías, sin garantías mínimas, sin perspectiva de derechos y de esta manera continúa sosteniendo políticas de vulneración de derechos ya que aún no informó cual será el marco normativo y los criterios médicos para evaluar la documentación presentada por las personas.

Al Oeste... el paradigma social:

En este contexto y sosteniendo el paradigma del modelo social donde las PCD son sujeto de derechos, desde el Municipio de Moreno nos organizamos para acompañar, asesorar y garantizar el acceso a los mecanismos necesarios para que las personas citadas puedan afrontar la auditoría y continuar percibiendo el beneficio de la pensión.

Con el convencimiento de que el Estado debe estar presente y que las PNC no son un privilegio, son un derecho; se diseña una estrategia transversal e integral entre las Secretarías de Salud, Desarrollo Comunitario, Gobierno y Justicia. Estrategia que contempla todo el mecanismo de las auditorias poniendo a disposición de la comunidad los recursos municipales para que puedan afrontar esta demanda del gobierno nacional.

Se moreniza desde los derechos y los resultados y los cuidados, son para todos y todas

Desde la Secretaría de Salud, considerando el marco de la APS (Atención Primaria de la Salud) y entendiendo la salud como un proceso social, se promueve una estrategia sanitaria de trabajo territorial que prioriza las necesidades de la comunidad. Estrategia que busca garantizar el acceso a la salud y a la equidad de la atención, promoviendo la participación intersectorial e interinstitucional. Estrategia que contempla el rol de los trabajadores brindando espacios de formación y capacitación para adquirir herramientas específicas para su implementación.

En este contexto, se llevan adelante 11 jornadas de asesoramiento masivas, multidisciplinarias, con la premisa de que sean accesibles y contemplen comunicación clara, trato digno, participación activa, adaptación de espacios y actividades. Se conformó y capacitó a los equipos de trabajo. Durante su desarrollo se brindó orientación, evaluación médica, gestión de documentación y asesoramiento en las Casas de Justicia. En forma simultánea participaron las áreas de "Promoción de los derechos para las PCD", "Programa de identidad y acompañamiento a las personas migrantes", Puntos Violeta y COMUNIDIS (Consejo Municipal para la Inclusión de las PCD).

En estas jornadas se recibieron 2.500 consultas aprox. Se confeccionaron 1.600 resúmenes de historia clínica aprox junto con las derivaciones para estudios e interconsultas específicas. Se actualizó la información médica y se gestionaron 83 turnos para la renovación de CUD. Se detectó que 269 personas que no poseían CUD estaban en condición de gestionarlos y se los orientó sobre el proceso.

Es importante destacar que el desarrollo de esta estrategia fue una oportunidad de sensibilización para los equipos sobre la temática de discapacidad y adquirir herramientas inclusivas para su práctica cotidiana.

La solidaridad, la acción colectiva y el compromiso hacen la diferencia. La comunidad realizó una valoración positiva, apreciando el acompañamiento del Estado Municipal, el trato humano y la capacidad de respuesta. Capacidad que se replica en territorio.

El cuidado de las infancias y adolescencias frente al abuso sexual

Autora: Lic. Natalia Hiralde

El abuso sexual contra niños/as y adolescentes constituye un problema social complejo, que conlleva consecuencias en el corto y largo plazo, afectando la salud integral de los mismos. Es un delito que presenta particularidades específicas que lo diferencian de otros delitos, siendo una de las violencias más graves contra las niñeces y adolescencias.
La mayoría de los abusos sexuales suceden en el ámbito familiar, donde el agresor/a aprovecha el vínculo de confianza con el niño/a para cometer estos hechos, en el marco de una relación de poder desigual.

> ***"La violencia sexual es un grave problema de salud, que puede generar distintas secuelas (físicas, psíquicas, sociales, vinculares)"***

La violencia sexual es un grave problema de salud, que puede generar distintas secuelas (físicas, psíquicas, sociales, vinculares). Por ello, desde la Secretaría de Salud brindamos atención a esta problemática desde el programa de Prevención de Violencia Intrafamiliar -PREVI-, que depende de la Subsecretaría de Salud Mental del Municipio de Moreno. Proporcionamos asistencia ante situaciones de violencia y abuso sexual intrafamiliar contra niñeces y adolescencias, brindando tratamiento y contención al grupo familiar desde un abordaje interdisciplinario. Además, realizamos actividades de prevención y promoción a fin de sensibilizar sobre estas temáticas, proporcionando herramientas para su detección y abordaje.

Al mismo tiempo, ofrecemos acompañamiento en situaciones de adolescentes que ejercen violencia sexual contra niños/as o adolescentes. Estas conductas se denominan "prácticas sexuales abusivas". Se utiliza esta denominación para diferenciarla de los actos cometidos por adultos, dado que en los adolescentes su identidad y personalidad aún se encuentra

en formación. Consideramos de suma importancia intervenir con esta población, a fin de evitar la repetición de estas conductas, ya que, si no se interviene oportunamente, podrían llegar a ser adultos agresores sexuales.

Teniendo en cuenta que en estas situaciones los involucrados son adolescentes y niños, brindamos tratamiento a ambas familias, esto es al niño/a que sufrió la situación abusiva y al adolescente que tuvo esta práctica.

Considerando que hace algunos años se observa un incremento de alrededor del 10 % en este tipo de consultas, desde el programa se planifican acciones para poder dar respuesta a la misma.

Se están desarrollando dispositivos grupales, dirigidos a adolescentes que se encuentran realizando tratamiento en el programa, generando espacios que permitan la reflexión, a fin de lograr la responsabilidad del adolescente frente a lo sucedido, con objeto de evitar la repetición de estas conductas en la vida adulta. Además, el grupo funciona como sostén y contención para los participantes, favoreciendo las redes de apoyo.

Asimismo, realizamos talleres de prevención en escuelas secundarias del distrito, utilizando como herramienta el libro "SER PARTES", diseñado por nuestro equipo para trabajar en la prevención y detección de situaciones de violencia sexual intrafamiliar.

Es importante destacar que esta modalidad de intervención constituye una respuesta novedosa en la atención de la problemática, dado que hay pocos espacios que brinden tratamiento a esta población, enmarcada en una política pública de salud integral, que tiene efectos preventivos tanto a corto y largo plazo.

Debido a que es una problemática de enorme complejidad, necesitamos abordarla de manera articulada e intersectorial, ya que, en el cuidado de las infancias y adolescencias, no alcanza una sola mirada, necesitamos pensar con otros.

"La mayoría de los abusos sexuales suceden en el ámbito familiar, donde el agresor/a aprovecha el vínculo de confianza con el niño/a para cometer estos hechos, en el marco de una relación de poder desigual"

Bibliografía

-Capacete Laura: "Jóvenes con conductas sexuales violentas". Intervenciones jurídicas, institucionales y clínicas. Letra Viva. 2017.

-Guía sobre Conductas Sexuales Problemáticas y Prácticas Abusivas Sexuales. ONG PAICABI – ALDEAS INFANTILES SOS. Chile, 2015.

-Guía práctica de abordaje integral ante situaciones de violencia sexual contra niñeces y adolescencias. Ministerio de Salud de la provincia de Bs. As. Nov. 2022.

-Guía de Buenas Prácticas para el abordaje integral y el acceso a la justicia de niñas, niños y adolescentes víctimas o testigos de violencia sexual. UNICEF 2023.

Sala de Gestión del Usuario

Un nuevo espacio en el Hospital Mariano y Luciano de la Vega para fortalecer el modelo de cuidados progresivos

Autora: Lic: Vanina Sánchez Arteaga*

Me han invitado a presentar un nuevo dispositivo institucional en el Hospital Mariano y Luciano de la Vega, ubicado en el hall central, con ingreso por Av. Libertador 710, donde se encuentran las ventanillas 1 a 7 de atención: la Sala de Gestión del Usuario. Este espacio surge por iniciativa del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, como parte de la estrategia para garantizar una atención accesible, equitativa y centrada en los derechos de las personas.

"Con el lanzamiento del Plan Quinquenal de Salud y la implementación del modelo de Cuidados Progresivos — uno de los ejes estratégicos del Ministerio de Salud para transformar la atención en hospitales públicos bonaerenses —, esta oficina se consolidó como Sala de Gestión del Usuario en 2023"

En ese contexto, hacia fines de 2021, se implementó la Oficina de Comunicación a Distancia, con el objetivo de contactar a usuarios que habían asistido al hospital durante la emergencia sanitaria y facilitar, sin necesidad de traslados ni filas extensas, la gestión de estudios y turnos pendientes. En 2022, la oficina comenzó a recibir demandas espontáneas, de lunes a viernes de 8 a 14 hs., brindando una primera escucha activa y orientación en las gestiones requeridas.

Con el lanzamiento del Plan Quinquenal de Salud y la implementación del modelo de cuidados progresivos —uno de los ejes estratégicos del Ministerio de Salud para transformar la atención en hospitales públicos bonaerenses—, esta oficina se consolidó como Sala de Gestión del Usuario en 2023. Este modelo organiza la atención en función de la complejidad del cuidado requerido por cada persona, y promueve la articulación entre niveles de atención, servicios y redes territoriales.

La Sala de Gestión del Usuario se estructura en tres unidades funcionales:

1- Unidad de Gestión de Camas

Coordina la disponibilidad y asignación de camas para internación, según los niveles de complejidad requeridos, optimizando el flujo de pacientes y asegurando la continuidad del cuidado.

2- Unidad Central de Turnos

Ha modernizado sus procesos incorporando una modalidad híbrida de otorgamiento de turnos: presencial y por WhatsApp. Las agendas se organizan semanalmente, con cupos priorizados para la Unidad de Atención a la Comunidad y para el Portal de Salud Digital, al cual se accede mediante DNI y número de trámite. Asimismo, se ha capacitado al personal administrativo en escucha comprensiva y en accesibilidad para usuarios con movilidad reducida, enfermedades crónicas o dificultades para acceder a turnos de forma virtual.

3- Unidad de Atención a la Comunidad

Su función principal es la gestión de estudios e interconsultas, tanto internas como externas, para pacientes atendidos en forma ambulatoria, internados o recientemente externados. Cuando el hospital no cuenta con el recurso profesional requerido, se articula con hospitales de la zona o con la Región Sanitaria VII.

Este espacio, articulado con los servicios de Trabajo Social y el Área Programática en Salud (SAPS), acompaña procesos de salud-enfermedad desde una perspectiva integral.

Esta unidad también mantiene una comunicación fluida con la Secretaría de Salud del Municipio de Moreno y el UPA 12, con el propósito de fortalecer una red que permita a la población acceder a la atención que necesita sin tener que gestionar por su cuenta múltiples derivaciones.

"Este modelo organiza la atención en función de la complejidad del cuidado requerido por cada persona, y promueve la articulación entre niveles de atención, servicios y redes territoriales"

La Sala de Gestión del Usuario funciona de lunes a viernes, de 7 a 14 h, y se consolida como una estrategia clave en la transformación del modelo de atención hospitalaria, orientado a garantizar continuidad, equidad y centralidad en las personas.

***Mi nombre es Vanina Sánchez Arteaga, Licenciada en Enfermería con especialización en Enfermería Comunitaria, y me desempeño actualmente como jefa de la Sala de Gestión del Usuario. Al inicio comencé coordinando la Oficina de Comunicación a Distancia, este dispositivo fue desarrollado junto con la Dirección del Hospital, como respuesta a las necesidades detectadas al salir del período más crítico de la pandemia por COVID-19.**

Noelia Saavedra

Diputada de la Provincia de Buenos Aires del bloque Unión por La Patria

Autor: Mgs. Abramovici, David.

En la presentación de nuestro 4to número, contamos con la presencia de la diputada provincial por el Movimiento Evita Noelia Saavedra, como oradora principal,
Les dejamos a continuación con la entrevista y algunos extractos de su alocución:
Agradecemos sus palabras y aportes con conceptos que, además de ser valiosos en sí, fueron brindados desde su experiencia no sólo como militante morenense por los derechos y la dignidad de nuestra gente sino también, por su actual rol como legisladora en la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

Entrevista:

S.O: ¿Qué pensás que se puede exportar de acá, de Moreno, en cuanto al trabajo de gestión en salud, en cuanto a una mirada de gestión?.
Vos dijiste algo que me pareció muy interesante, lo de la mirada estratégica, ¿no? Es una mirada estratégica con una lógica comunitaria. Porque lamentablemente "el otro", "el enemigo", también tiene su mirada estratégica…solo que no está lo comunitario, está lo mercantil, etc…

N.S.: Creo que lo que se puede exportar de alguna manera es este pensamiento o esta línea de trabajo que tiene el gobierno de Mariel que tiene que ver con un Estado apoyado en sus comunidades y esto de pensar la política del Estado apoyada en su comunidad y que sin ese apoyo siempre le va a faltar algo a esa política pública ¿no?. Sobre todo esa confianza en las instituciones que hace muchos años vienen transitando el territorio y vienen trabajando en los barrios de Moreno. Es con ellas que se construyen también las respuestas del Estado a las necesidades de la población.
Es decir, me parece que lo que se puede exportar es eso, es la mirada comunitaria de cómo resolver los problemas, sobre todo en salud donde de por sí las personas construyen redes en los barrios. Esas redes hay que aprovecharlas, porque si no nunca hay Estado que alcance.
Uno puede proponer miles de cosas desde el Estado, pero en un territorio tan grande como el de Moreno y como el de todo nuestro conurbano, si uno no se apoya en la comunidad va a ser muy difícil llegar a cada rincón de nuestra patria chica.

S.O: Para alguien que no está cercano a este paradigma, si tenemos que decir todavía más, ¿Qué significa esto de apoyarse en la comunidad? ¿Qué significa trabajar apoyado en la comunidad desde el Estado? ¿Significa eso de alguna manera poder planificar en el territorio

o planificar las políticas públicas del territorio en conjunto con la comunidad?

N.S.: Es confiar y poder planificar en el territorio o planificar las políticas públicas del territorio en conjunto con la comunidad. Las políticas públicas, o muchas de las propuestas del Estado, se definen elaborándolas con las instituciones de la comunidad: con las escuelas, las capillas, sociedades de fomento, centros de jubilados.
Se plantean los operativos de llegada de alguna política o campaña, por ejemplo, de vacunación que se definen en el pensar estratégicamente: "¿Dónde vamos a llegar a una mayor cantidad de población?¿Dónde hace falta tal cosa? Porque quizás un barrio no va a ser lo mismo que otro.

S.O: ¿Instancias de devolución también de la población no? Digamos, una suerte de devolución de fiscalización?

N.S: Sí y de evaluación. Por ejemplo, muchas veces uno piensa en conjunto con los coordinadores territoriales; con los coordinadores de cada localidad de las áreas de salud, pero también de obras públicas, de educación. Uno piensa "bueno, ¿qué resultó?". Y qué evaluación hacemos sobre tal cosa o sobre tal campaña y qué cosas podemos llevarnos para pensar o repensar sobre qué necesita, tal barrio o tal población.
Algo para exportar, que define y que es muy importante en el gobierno de Mariel es este trabajo articulado entre todas las secretarías. Por ejemplo la Secretaría de Salud con la Secretaría de Desarrollo Económico, con la de Obras Públicas. A veces uno piensa que no tiene nada que ver, pero ese trabajo, en conjunto dentro del territorio, hace que se resuelvan muchas cosas relativas a la salud. En Moreno hay una relación, un ida y vuelta entre las Secretarías que es fundamental. Hay un trabajo articulado, incluso entre los secretarios, no sólo entre las Direcciones o las Subsecretarías, que es muy importante para la resolución de problemas, para la prevención de enfermedades y de otras problemáticas.

S.O: ¿Qué te llevas de la presentación de los artículos que escuchaste?

N.S: Me parece que son fundamentales los ámbitos de reflexión, el poder sistematizar y dejar registro de lo que hacemos. Las publicaciones como estas son muy importantes, porque muchas veces en el Estado y más en Secretarías, como la de salud, somos mucho del hacer, del correr tras la emergencia, de resolver problemas y poco nos sentamos a sistematizar o a contar nuestras experiencias.

S.O.: Y con el orgullo que las podemos contar.

N.S: ¡Claro! Entonces me parece que es super valioso que podamos hacer estas publicaciones, que se haya tomado la decisión de salud de poder hacer estas publicaciones y también la presentación de aquellos que forman parte de esas políticas públicas y que incluso son los que las planifican y las llevan a cabo. Poder escuchar el trabajo sobre sobre zoonosis, sobre las juegotecas, que lo podamos contar y sobre todo que podamos plasmarlo en una publicación me parece super valioso.

S.O: ¿Cómo definís salud para vos?

N.S: Salud para mí es un derecho esencial… Esto que estamos acostumbrados a decir: que no es sólamente la ausencia de enfermedad. Es también la interrelación de un montón de factores que tiene que ver con "el poder": poder construir proyectos de vida sanos; poder convivir en ambientes sanos y

En Moreno hay una relación, un ida y vuelta entre las Secretarías que es fundamental. Hay un trabajo articulado, incluso entre los secretarios, no sólo entre las Direcciones o las Subsecretarías, que es muy importante para la resolución de problemas, para la prevención de enfermedades y d otras problemáticas.

Crear para comunicar y encontrarse con la comunidad

Promotores y Promotoras de Salud de Moreno premiados en COSAPRO

Autoras: Patricia Gómez, Liliana Infante, Natalia Maccorin, Silvia Pérez

Durante el Congreso Provincial de Salud (COSAPRO) 2025, el trabajo **"ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN EN SALUD DE LOS Y LAS PROMOTORES/AS DE SALUD DE MORENO: LAS HERRAMIENTAS Y LOS USUARIOS. LAS ACCIONES EN EL TERRITORIO Y EL ENCUENTRO"** fue premiado por el Comité Científico del Congreso Provincial de Salud, con el Tercer Puesto dentro de la categoría "Relatos de Experiencia".

> ***"Lo mejor que el mundo tiene está en los muchos mundos que el mundo contiene, las distintas músicas de la vida, sus dolores y colores: las mil y una manera de vivir y decir, creer y crear, comer, trabajar, bailar, jugar, amar sufrir y celebrar..."***
>
> **Eduardo Galeano**

Este trabajo relata la experiencia de tres herramientas planificadas y creadas por Promotores/as de Salud del Programa de Promoción Territorial, acciones de esta característica forman parte de la tarea cotidiana de las/los promotoras/es del programa, así como también de las/los que desarrollan su labor en las distintas Unidades Sanitarias del distrito.

Para su presentación en el Congreso Provincial de Salud se realizó un corte temporal y se seleccionaron parte de las tareas cotidianas que desarrollan las y los promotores, intentando aportar a la experiencia de prevención de la salud en la provincia de Buenas Aires, con una intención innovadora y cooperativa.

La experiencia significó una presentación escrita y la posibilidad de que algunas Promotoras de Salud pudieran vivenciar y hacerse presentes en un Congreso junto a equipos de salud de toda la Provincia de Buenos Aires. Experiencia motivada y acompañada por la Secretaría de Salud y la gestión Municipal de nuestra Intendenta.

El relato de experiencia presentado buscó sistematizar el desarrollo de diferentes herramientas para comunicar aspectos de prevención de la salud desde Junio de 2024 hasta la actualidad. Las herramientas lúdicas y comunicacionales confeccionadas tienen por objetivo abordar la prevención de la salud en relación a líneas priorizadas como Salud Mental, Moreno sin Hipertensión y Salud de la Mujer y Género. Estas herramientas para trabajar con la comunidad son: "El tejo de las emociones", el juego "Cuidá tu corazón", y la intervención "Compartimos paraguas".

Reafirmarnos la importancia en el rol del promotor/a de intervenir desde la creatividad y la adaptabilidad al contexto y a los usuarios para lograr una comunicación y un encuentro efectivo con la comunidad. Las herramientas permitieron a los usuarios el acceso a la información desde una perspectiva convocante, y multidireccional en relación a la comunicación, construyendo un vínculo amigable con el sistema de salud y con el trato de cada usuario en relación a su propia situación de salud.

Observamos que personalizar la información sobre prevención hizo a las personas sentirse convocadas a pensar y actuar sobre su propia situación de salud. La comunicación en salud tiene que garantizar el acceso a la información de los usuarios y también convocarlos, adaptándose al usuario y su contexto. El promotor/a de salud posee un lugar privilegiado para el trabajo en este sentido.

Esta participación y este premio obtenido, junto a distintos hitos en el reconocimiento del rol promueven la jerarquización de las y los Promotores/as Comunitarios/as de Salud, afianzándose en la tarea dentro de los equipos de salud del distrito. Tal es así que concejales del distrito han tomado la iniciativa de proponer y declarar el día del Promotor/a Comunitario/a de Salud en Moreno, el día 29 de Abril.

"Las herramientas lúdicas y comunicacionales confeccionadas tienen por objetivo abordar la prevención de la salud en relación a líneas priorizadas como Salud Mental, Moreno sin Hipertensión y Salud de la Mujer y Género".

"...Promotoras de Salud pudieran vivenciar y hacerse presentes en un Congreso junto a equipos de salud de toda la Provincia de Buenos Aires. Experiencia motivada y acompañada por la Secretaría de Salud y la gestión Municipal de nuestra Intendenta".

EL ARTE EN SALUD

UNA HISTORIA YA CON BUEN TIEMPO EN MORENO

Autora: Prof. M. Caudullo. Dir. Gral. Capacitación, Comunicación y RR.HH.

El arte es una herramienta poderosa, que nos permite expresar emociones, repensar realidades y generar nuevas perspectivas saludables. Explora sentimientos y pensamientos de una manera creativa y terapéutica, es algo inherente a las construcciones individuales y colectivas de la salud, ya que colabora en la expresión de los afectos, los padecimientos, lo que sucede de manera alegre, dolorosa, injusta o no, placentera o triste, tanto en lo individual como en lo colectivo. Por eso transformar la realidad con el arte, dada su capacidad expresiva de lo humano, con una mirada crítica y creativa, se torna necesario para los desarrollos sanitarios y más necesario aún en los tiempos que corren.

El arte en general y el collage en particular, ofrece una forma no verbal de expresar emociones complejas o difíciles de expresar, como la frustración o el desánimo, a través de la selección y combinación de imágenes y colores.

En los trabajos que presentamos se usó la técnica del collage que es un instrumento plástico que descontextualiza imágenes y las combinas de nuevas maneras, lo que permite cuestionar la realidad y generar nuevas interpretaciones.

El arte en general y el collage en particular, ofrece una forma no verbal de expresar emociones complejas o difíciles de expresar, como la frustración o el desánimo, a través de la selección y combinación de imágenes y colores.

1er poster, "Compañera del alma", año 2023. Primer premio ganado en la categoría Collage.

Esta fue una de las razones que motivaron el primer trabajo que presenté. Después de

la pandemia. Cuando parecía que había pasado lo peor, sufrimos la pérdida de Nancy Pereira, enfermera histórica de nuestro municipio. Directora en aquel entonces de la Dirección de Salud comunitaria, un área que estuvo siempre en el territorio y en actividades fundamentales con su personal durante la pandemia de Covid-19. Nancy fue además de eso una gran compañera y amiga de quienes a su lado nos tocó trabajar y luchar por el derecho a la salud de la comunidad morenense.

Lo inexplicable de la muerte, la tristeza de su pérdida fue el desencadenante para recordarla, como una manera de guardar su memoria, su presencia y cariño.

"Un puñado de 10 fotos de compañeras en distintas situaciones de trabajo sanitario con la comunidad, una recorrida barrial en pandemia, una clase, un encuentro vecinal, la vida cotidiana. Sobre eso, trazos en forma de rayas, casi furiosas que van enturbiando las imágenes. Compulsión que sugiere un enojo, un disgusto, con esa realidad van sesgando los recuerdos. Y alguien que observa a distancia, para contemplar, quizá para despedir. Y aquí el texto extraído de la Elegía a Ramón Sijé poema bellísimo y sentido de Miguel Hernández que había perdido a su querido amigo se impone para no dejar dudas y hablar en primera persona.
"Un manotazo duro, un hachazo invisible, un golpe homicida, un empujón brutal te ha derribado.
Que tenemos que hablar de muchas cosas, compañera del alma, Compañera" (Devolución realizada por el Jurado)

2do poster, "Rescatando la vida", año 2024. Otro nuevo premio en la categoría Collage.

El segundo trabajo fue sobre una idea de la Lic. Estela Gómez del programa "Cuidarnos".

"El abordaje grupal es una herramienta ancestral para afrontar y resolver conflictos desde la palabra. La dinámica de sentarse de forma circular y colocar en el centro lo más valioso que cada uno posee, que es la propia vida.

En este collage intentamos detener el instante donde la voz de cada participante trae ese sonido gutural que atraviesa el tiempo y el espacio y recupera la memoria colectiva, en donde lo más significativo ya no es el problema del consumo si no cada persona en unidad con el todo." (Lic. Estela Gómez)

3**er poster: "Escuchar para transformar", año 2025** (poster en la contratapa). 3ro en la categoría Narrativa fotográfica (abarcó collage y edición fotográfica).

Collage realizado con Fotos del Curso de 1ra Escucha del año 2023 (con continuidad durante el año 2024). Las fotos se encuentran intercaladas sobre una ilustración propia, de nudos y texturas, que representan la complejidad y la creatividad necesaria para realizar esta tarea de escucha activa y resolutiva, recepción con acogimiento, construcción de acceso a derechos para las poblaciones al sistema de salud municipal.

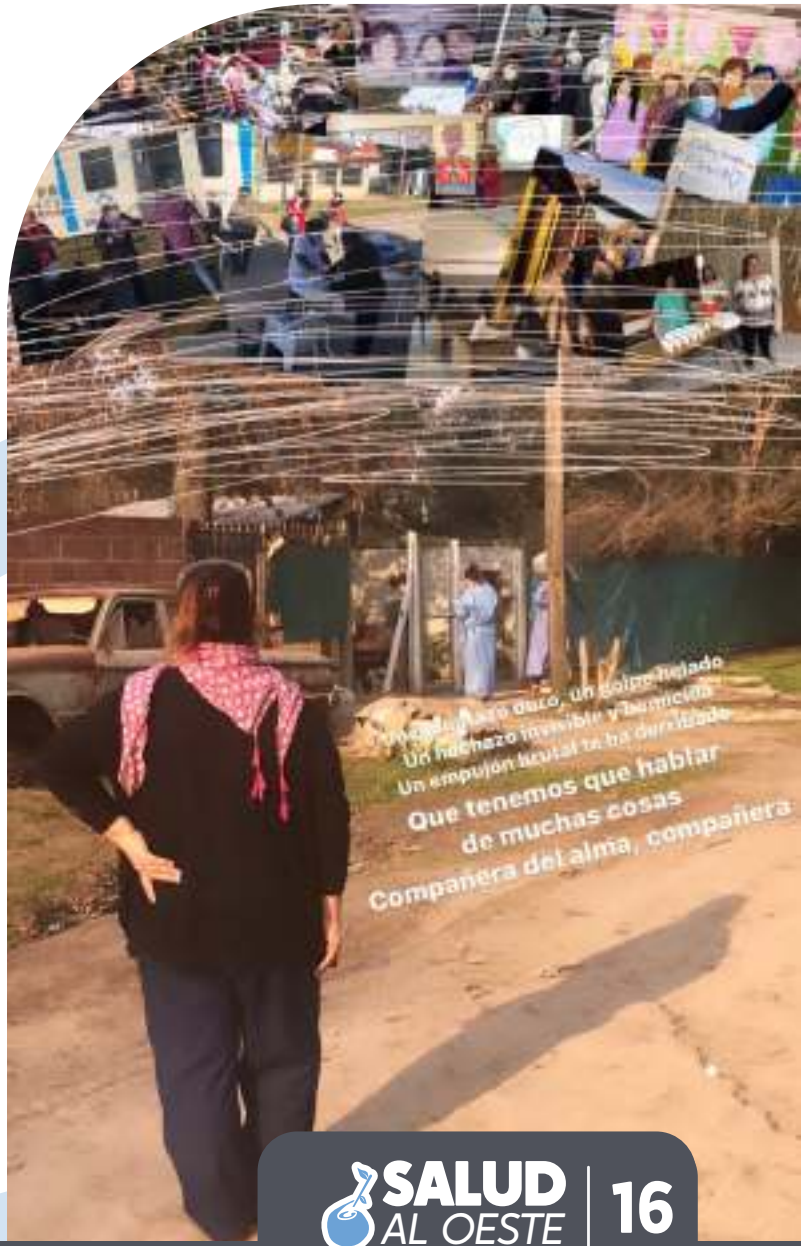

De la "Salita" a la Escuela

Experiencia de Educación Sexual Integral (ESI) en el Territorio desde el Primer Nivel de Atención

Autores/as: Talavera, G. PS; Tellez, S. Lic. Obst.; Tron, J. TS - CAPS Pavón

La Educación Sexual Integral (ESI) constituye una política pública fundamental en el abordaje de la salud sexual y reproductiva de las adolescencias. A pesar de su implementación obligatoria en el sistema educativo argentino desde 2006, diversas experiencias territoriales evidencian la persistencia de desconocimientos y mitos entre les adolescentes. En este contexto, el rol del primer nivel de atención se vuelve clave para acercar información confiable, y facilitar el acceso a derechos.

El objetivo era claro: conocer qué sabían los adolescentes sobre ESI, y desde allí, construir un puente hacia un conocimiento más profundo y transformador.

Este artículo relata una experiencia interdisciplinaria de intervención en escuelas del partido de Moreno, en la localidad de Trujui, con el objetivo de promover derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos, mediante la educación, prevención y acceso efectivo a derechos.

El presente escrito deviene de la presentación de éste trabajo como relato de experiencia en el COSAPRO 2025. En esta instancia ha recibido una mención especial en dicha categoría, lo cual nos enorgullece en estos tiempos de embestidas contra la ESI por parte de los sectores más conservadores.

Un punto de partida: oír no es lo mismo que escuchar...

Comenzamos a recorrer las escuelas, escuchar las demandas de cada institución y luego enunciar nuestros objetivos. Se realizaron encuentros con directivos y en algunos casos con los Equipos de orientación escolar (EOE). Con respecto a los EOE de cada escuela observamos que la relación fluía de manera más cercana a la vida cotidiana de les pibes.

Luego el equipo inició su labor con un cuestionario individual, anónimo y de tipo cerrado a cada estudiante. El objetivo era claro: conocer qué sabían los adolescentes sobre ESI, y desde allí, construir un puente hacia un conocimiento más profundo y transformador.

Talleres que abren puertas y dan lugar a la pregunta

Una vez establecidos los saberes de les adolescentes con respecto a la ESI la prioridad fue el trabajo con estudiantes de 4o, 5o y 6o año. Así iniciamos los talleres participativos en las escuelas, a cargo de profesionales de obstetricia, trabajo social y promotorxs de salud. La metodología del "buzón" para recoger preguntas anónimas de les estudiantes fue una de las elegidas. La información obtenida pasó a ser eje para el desarrollo de los contenidos a desarrollar. Entre los materiales utilizados incluimos rotafolios de ESI, folletería, métodos anticonceptivos, preservativos. Los últimos fueron distribuidos entre les estudiantes.

Fueron abordados temas como el marco legal vigente; métodos anticonceptivos (MAC); infecciones de transmisión sexual (ITS); interrupción voluntaria y legal del embarazo (IVE–ILE); y los recursos disponibles en cada Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) del partido de Moreno. También fueron informados los recursos existentes en la Maternidad "Estela de Carlotto" y el Hospital "Mariano y Luciano de la Vega".

En cada encuentro se trabajaron roles de género, las formas de violencias, los entornos digitales, las mapaternidades adolescentes, al ser todos emergentes que inevitablemente surgen durante el trabajo de estos conceptos.

La voz de 243 miradas jóvenes:

Participaron 243 estudiantes con una edad promedio de 16.7 años. Sus respuestas revelaron tanto fortalezas como vacíos informativos:

¿Sabías qué hay una ley para interrumpir embarazos no planificados?

¿Un adolescente de 15 años, necesita la autorización de sus padres para realizar una interrupción voluntaria del embarazo?

¿Un adolescente de 14 años, puede solicitar anticonceptivos, como por ej. pastillas, sin estar acompañado de los padres, en un hospital o salita?

¿La pastilla de emergencia ("pastilla del día después"), es un método abortivo?

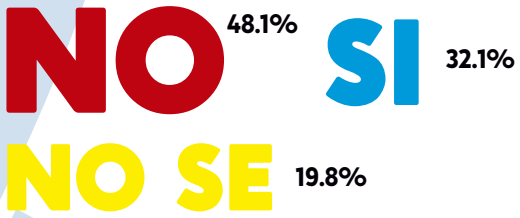

¿El VIH se puede transmitir a través de la saliva y la transpiración?

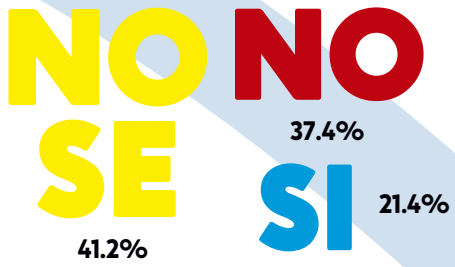

Del dato a la vivencia: cuando la salud se hace vínculo

El trabajo desde la estrategia de la APS implica el desarrollo de dispositivos, procesos de seguimientos y/o desarrollos de canales de acceso al sistema de salud de distinto tipo. Por eso otras patas de nuestro trabajo consistieron en la realización de consejerías personalizadas en SSyR. También se colocaron métodos anticonceptivos de larga duración y se realizaron testeos rápidos de VIH, y sífilis con algunos resultados positivos. Observamos también el impacto de este trabajo sostenido en ESI y APS en el hecho de que varios adolescentes comenzaron a vincularse activamente con otras especialidades del CAPS. El centro de salud, antes ajeno, comienza a verse como un lugar de referencia y acompañamiento.

Salir a buscarlxs: la ESI como acto político y de cuidado

La experiencia territorial descripta confirma el valor del primer nivel de atención como agente activo en la implementación de la ESI y el acceso a diversos derechos. Intervenir en el ámbito escolar con equipos de salud permite, no solo fortalecer conocimientos, sino también generar confianza, accesibilidad y continuidad en los cuidados. Es necesario sostener y replicar este tipo de intervenciones con enfoque territorial, para garantizar el ejercicio pleno de los derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos, de las adolescencias y disminuir la morbimortalidad asociada a un embarazo adolescente no intencional.

CoSaPro
Consejo de Salud Provincial

28, 29 y 30 de abril
MAR DEL PLATA 2025

CONGRESO PROVINCIAL DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Premio Especial
"Ministerio de Salud - 78 Aniversario"

MUNICIPIO DE
MORENO
DONDE CRECE LA ESPERANZA

SECRETARÍA DE
SALUD

"Escuchar para transformar"
Autora: María Isabel Caudullo.

SALUD AL OESTE